

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 015
20 DE FEBRERO DE 2024

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO/	ACTUACIÓN	FECHA	PROV.
01	2024-00070	VERBAL ESPECIAL -DIVISORIO-	MARIA FERNANDA PRADO BETANCOURT Y OTRO	JUAN CARLOS PRADO VALENCIA Y OTRO	INADMITE DEMANDA	19-02-2024	03AutoInadmiteDivisorio2024-00070.pdf
02	2024-00043	APREHENSIÓN	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	OSWALDO UZURIAGA LASSO	RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA	19-02-2024	03AutoRechazaXCompetencia2024-00043.pdf
03	2024-00060	PERTENENCIA	AURELIA MARQUEZ MOTATO	GLADYS GIL MARTINEZ Y OTROS	INADMITE DEMANDA	19-02-2024	12AutoInadmitePertenenencia2024-00060.pdf
04	2022-00569	VERBAL -ACCION PUBLICIANA-	MARY CLEVES FRANCO Y OTROS	DAMARIS GARCIA Y OTRA	REQUIERE CVC	19-02-2024	37AutoRequiere2VezCVC2022-00569.pdf
05	2024-00028	EJECUTIVO	COOTRAIPI	FRANCINELLY MORENO COBO	LIBRA MANDAMIENTO – DECRETA MEDIDA	19-02-2024	auto admite2024-00028.pdf
06	2024-00081	EJECUTIVO	COOTRAIPI	YONATAN MAURICIO RODRIGUEZ CANSIMANCE Y OTRO	LIBRA MANDAMIENTO – DECRETA MEDIDA	19-02-2024	auto admite2024-00081.pdf
07	2024-00064	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CHRISTIAN DAVID HERNANDEZ CAMPO	INADMITE DEMANDA	19-02-2024	Auto Inadmite 2024-00064.pdf

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.

PAOLA ANDREA IBARGÜEN GÓMEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia